jscarpre

tpz°/.

compra[n] pan[e]l [e]n p[re]sto. Ordenaron e mandaron q[ue] se compre tpigo para el
[e]sp[edi]to del de luego to dob[le]s q[ue] se cumpla a el q[ue] mas diere
el mayordomo[n] en p[re]zentas ebp[u]to q[ue] nadie sea osado de vender
vnas[s] ni el tpigo q[ue] ansi se vbiere mas en la plaça publica
se cumpla por el mayordomo[n] q[ue] es o fuere de mas de la q[ue] se pregona
truxeren a[n]te el dho mayordomo[n] la q[ue] se pregonare
y no[n] la truxeren q[ue] pague la pena q[ue] en el dho pregon se contiene
y q[ue] la pierda el q[ue] la vendiere / e[n] la forma q[ue] dicha es

Fidº de Lirgamas

Luys yrynes

Pedro de Lisbon

Fernando de Ribadeneyra

Ordenaron e mandaron q[ue] se pregone q[ue] ninguna p[er]sona
no sea osada de sacar ni saque ninguna
madera de los montes de Ribadeneyra
para fuera de la villa so pena de seysçientos mrs
la mitad para la obra de la villa y la otra mitad
para el q[ue] lo acusare y q[ue] pierda la madera

Ordenaron e mandaron q[ue] se pregone q[ue] ninguna p[er]sona
no sea osada de cortar ni corte ningunos
arboles de castaños ni de otros
arboles de fruta en los montes de Ribadeneyra
so pena de seysçientos mrs
la mitad para la obra de la villa y la otra mitad
para el q[ue] lo acusare y q[ue] pierda el arbol